



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1858/2002, de fecha 14 de noviembre ppdo., en el sentido que donde dice 1138/2002 debe decir 1338/2002.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION